

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

Edictos

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de septiembre por el buque «Joven Juan», de la matrícula de Almería, folio 936, a una embarcación sin nombre tipo «Zodiac».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.142-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz;

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de septiembre de 1982 por el buque «Isla Verde», de la matrícula de Algeciras, folio 1611, al «Solabarrieta Arrizabalaga», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2862.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.141-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1982 por el buque «Sagrado Corazón de Jesús», de la matrícula de Alicante, folio 1797, al

«Francisco Molina», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1407.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.140-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1982 por el buque «Hermanos Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1848 al «Punta del Cabo» de la 3.ª lista de Alicante, folio 2005.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.139-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1982 por el buque «Mi Vida», de la matrícula de Santander, folio 2186, al «Matías y Antonio» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1887.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.138-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de septiembre de 1982 por el buque «Torpedo I», de la matrícula de Huelva, folio 987 al «Mi Joselín» de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1276.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.137-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1982 por el buque «Punta Armel», de la matrícula de Algeciras, folio 1753, al «Ribiar», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1609.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.136-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1982 por el buque «Pedreña», de la matrícula de Santander, folio 2170, al «Monte Urola», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1631.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan an-

te este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.135-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1982 por el buque «Aurea Garrido», de la matrícula de Barbate, folio 8352 al «Francisco de Isabel», de la 3.ª lista de Barbate, folio 1298.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.134-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de septiembre de 1982 por el buque «Ciudad del Gallosa», de la matrícula de Alicante, folio 1627, al «Carmen y Esperanza», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1577.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.133-E.

EL FERROL

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1982, por el buque «Playa de Samil», de la matrícula de Bermeo, folio 2693, al «Orlamar», de la matrícula de San Sebastián, folio 2323.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días,

a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 14 de octubre de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—17.441-E.

HUELVA

Edicto

Don Francisco José Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas por los buques siguientes:

Por el «Pedrecelos», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1135, al «Falperra», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7751.

Por el «Clásico», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1085, al «Pesqueros San Pedro», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1749.

Por el «Capitán Emilio», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1658, al «Maposa Sexto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1371.

Por el «Maes», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1574, al «Punta del Sebo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 945.

Por el «Barrameda», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 561, al «Amparo de Perles», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 729.

Por el «Vázquez Pelayo», de la 3.ª lista de Las Palmas, folio 2811, al «Sonia Rosal», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1198.

Por el «Pescavensa Tercero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1249, al «Pescavensa Primero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1242.

Por el «Rago», de la 3.ª lista de Santander, folio 2404, al «Estrella de Oriente», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 711.

Por el «Alosnero», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8521, al «Fina y Flores», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1824.

Por el «Valverde», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 810, al «Almirante Valdés», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1862.

Por el «Feria Primero», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1922, al «Almirante Valdés», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1862.

Por el «Navijosa Segundo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8711, al «Pescavensa Primero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1242.

Por el «Pescavensa Primero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1243, al «Pescavensa Quinto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1242.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 6 de octubre de 1982.—17.009-E.

VIGO

Edicto

Don José A. Jáudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1982, por el buque «Costa del Cielo», de la matrícula de La

Guardia, folio 3331, al también pesquero «Almuña», de la matrícula de Vigo, folio 7785.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de octubre de 1982. 17.459-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de octubre de 1982, por el buque «González Parada», de la matrícula de Santander, folio 2464, al también pesquero «Masso 25», de la matrícula de Vigo, folio 7278.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de octubre de 1982. 17.458-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Dalla Pieta Asunción, presunto inculcado en el expediente de faltas reglamentarias L.I.T.A. número G-416/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Citroën MY», matrícula DA-49-62, intervenido en fecha de 30 de septiembre de 1982, por la presente, queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 19 de octubre de 1982.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—17.597-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de J. G. Burgess por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Ford Escort» matriculo 26-JJ-47, levantada por la Guardia Civil, el día 26 de abril de 1982, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 104/82, pudiendo el interesado, o quien lo

represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 20 de julio de 1982.—El Administrador.—12.558-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 203/82, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 304», matrícula 6647-JH-92, por supuesta infracción de su propietario Amar Boutchiche, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que se presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 13 de octubre de 1982.—El Administrador.—17.531-E.

Delegaciones

ZAMORA

Sección del Patrimonio

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente número 24/1982, de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 7 de octubre de 1982, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Santa Croya Tera, paraje Valdevid, parcela 1.428, del polígono 1, y superficie 2 44 80 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcela 1.375 de Angel Marcos Ferrer; Sur, término de Santa María de Valverde; Este, parcela 1.429 de Luis García Galende, y Oeste, parcela 1.427 de José Villarejo García.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Croya Tera, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 15 de octubre de 1982.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—17.169-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente número 23/1982, de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 7 de octubre de 1982, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Santa Croya Tera, paraje Valle M., parcela 170 del polígono 14, y superficie 0 07 50 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcela 171 de Lucas Martínez García; Sur, Francisco García Villarejo; Este, parcela 174 de S. Sil-

ván Alvarez y HM, y Oeste, excluido (urbana).

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Croya Tera, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 15 de octubre de 1982.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—17.168-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente 22/1982, de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 7 de octubre de 1982, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Santa Croya Tera, paraje común, parcela 280 del polígono 17 y superficie 0 10 50 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, parcela 281 de Abilia Vara García y el HM; Sur, parcela 279 de Lucía García Villarejo; Este, parcela 282 de Esteban Andrés Bermejo, y Oeste, parcela 302 de Francisco Fernández Santos.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Croya Tera, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 15 de octubre de 1982.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—17.167-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Eduardo Pérez Sanz, cuyo último domicilio conocido era en calle Orense, 12, 13.ª planta, Madrid-20, inculcado en el expediente número 277/80 instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 61.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.512-E.

MALAGA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Dirk Josef Vandendriessche, cuyo último domicilio conocido en España era en urbanización «Buenas Noches», casa «Nadamás», en Estepona (Málaga), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, al conocer en la Sección del día 19 de julio de 1982 del expediente número 232/82, instruido por aprehensión de dos motores, ha acordado en cuanto a usted se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, así como devolver los dos motores aprehendidos.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 19 de octubre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—17.448-E.

SEVILLA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Doblado García, cuyo último domicilio conocido era en Utrera (Sevilla), calle Padre Talavera, número 5, inculcado en el expediente número 30/1982, instruido por aprehensión de artículos varios, mercancía valorada en 63.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 6 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.639-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Hidalgo Jiménez y a José Ponde García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Granada, camino bajo Hueter, número 8, y en Utrera (Sevilla), Palmer de Troya, calle Arroyo Salado, número 18, respectivamente, inculcados en el expediente número 45/1982, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.219.318 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio,

la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 75 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Sevilla, 6 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.640-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Vicente Rubio González y a José Ruiz Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Mairena del Aljarafe (Sevilla), calle San Isidro Labrador, número 65, y en Camas (Sevilla), calle Jaén, número 6, 3.º izquierda, barriada del Carambolo, respectivamente, inculcados en el expediente número 57/1982, instruido para prohibición de tabaco «Winston», mercancía valorada en pesetas 4.862.614, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 75 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Sevilla, 6 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.641-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

DUERO

Edicto

*Incoación expediente de caducidad
de concesión*

Esta Comisaría de Aguas, con fecha 9 de julio de 1982, ha acordado lo siguiente:

Visto el expediente relativo a la concesión de un aprovechamiento de 834 litros/segundo de agua del río Tormes, en término municipal de Navalperal de Tormes (Ávila), con destino a establecimiento de piscifactoría, otorgada por resolución de esta Comisaría de Aguas de 10 de diciembre de 1973, a «Piscifactorías del Tormes, Sociedad Anónima».

La cláusula 3.ª de la concesión establece que las obras del aprovechamiento deberán comenzar en el plazo de tres meses y deben terminar en el de doce meses, contados ambos a partir de la fecha de publicación de la concesión en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La División de Aprovechamientos Hidráulicos de esta Comisaría de Aguas, informa que las obras ejecutadas hasta ahora comprende la presa y el canal de entrada, habiéndose abonado las obras desde hace seis años, proponiendo la incoación del oportuno expediente de caducidad por incumplimiento de dicha condición.

Habida cuenta de que si bien no consta que haya tenido lugar la publicación de la concesión en dicho «Boletín Oficial»—lo que es presumiblemente imputable a la propia Sociedad concesionaria al no haber satisfecho el pago previo a dicha publicación—es claro el incumplimiento de la prescripción de la mencionada cláusula, por parte de dicha Sociedad, al haber abandonado hace seis años la ejecución de las obras de concesión, a pesar de haber iniciado las mismas; incumplimiento que determina la caducidad de la concesión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, y cláusula 19 de aquella.

Esta Comisaría de Aguas ha acordado incoar expediente de caducidad de la concesión de que se trata, fijando a la Sociedad concesionaria un plazo de diez días, a partir de la recepción de la presente notificación, para que pueda formular ante esta Comisaría de Aguas las alegaciones o justificaciones que estime procedentes.

Dado que se desconoce el domicilio actual de la Sociedad titular de la concesión referida, se notifica a la misma el preinserto acuerdo por medio del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, computándose el plazo antes expresado para alegaciones en el expediente de caducidad incoado, a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 19 de octubre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.—17.632-E.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Isabel Saborido Mateo, calle Cristóbal Berra, número 4, Prado del Rey (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 2,10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de los Charcones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Prado del Rey (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fi-

jado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de octubre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.932-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Herederos de Antonio Rayo Utrero», representados por doña Paula Serrano Carrasco, Mártires, número 50, Talarrubias (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: 1,72 metros cúbicos por día.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Talarrubias (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de octubre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.990-D.

Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

Se hace público el acuerdo adoptado con fecha 22 de junio de 1982, por el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, relativo al plan especial de remodelación del Puente de Vallecas, al norte de la avenida de la Albufera, en el término municipal de Madrid

Ilmo. Sr.: Con fecha 22 de junio de 1982, y por el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

«Aprobar inicialmente la modificación del plan general de ordenación urbana del Area Metropolitana de Madrid, en el sector al norte de la avenida de la Albufera, en la remodelación del sector de

Palomeras-Sureste-Valdecas, en Madrid, presentado por «Orevasa», debiendo previamente a ser sometido al trámite de información pública, corregirse la nomenclatura utilizada en los planos de zonificación, al objeto de adaptarlos al lenguaje del vigente plan general del área.

Una vez efectuado el trámite de información pública, se someterá al trámite de audiencia a las Corporaciones y Organismos interesados en este caso la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y la Dirección General de Carreteras, y proseguir la tramitación establecida en el artículo 50 del texto refundido de la Ley del Suelo, habida cuenta que la modificación de que se trata afecta a zonas verdes. El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones.

Por Resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 9 de septiembre de 1982, se dieron por cumplidas las citadas condiciones.»

A tal efecto, y dado que el artículo anteriormente citado, exigen la publicación de dicho acuerdo, esta Delegación del Gobierno, en uso de las facultades que le son propias y en aplicación de los citados preceptos, ha acordado la inserción del asunto de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» sometiendo al trámite de información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del texto refundido de la Ley del Suelo.

Durante dicho período, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Imo. Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

Juntas de Puertos

CEUTA

Empréstito de 170.000.000 de pesetas

El día 21 de diciembre de 1982, a las once horas en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto de Ceuta, sita en el Muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de dos mil setecientas noventa obligaciones de las que corresponden doscientas, a la primera sesión; cuatrocientas diez, a la segunda; seiscientas cuarenta, a la tercera; cuatrocientas cuarenta, a la cuarta; doscientas, a la quinta; doscientas, a la sexta; doscientas, a la séptima, y quinientas, a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, José María Campos Martínez.—El Secretario-Contador, Pedro José de Paul Arias.—10.585-A.

PUERTO Y RIA DE PONTEVEDRA

A las once horas del día 2 de diciembre próximo en las oficinas de esta Junta y ante Notario, se sorteará, públicamente, la amortización de doscientas (200) obligaciones del empréstito de esta Junta de la serie «A», trescientas (300) de la serie «B» y quinientas (500) de la serie «C».

En el tablón de anuncios de esta Junta,

a partir de dicho día, se expondrá relación de las que resultaron amortizadas. Pontevedra, 22 de octubre de 1982.—El Vicepresidente Juan Alcántara Rocafort. El Secretario-Contador accidental, Manuel Doval Hermida.—10.572-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica de Monesterio, Sociedad nómima».

Domicilio: Pastor y Landero, 31, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 7, línea «Monesterio-Calera de León».

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 4,93.

Tensión de servicio: 15 KV (previsto el paso a 20 KV).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Ermita de Nuestra Señora de Tentudía.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/398-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación ermita.

Presupuesto: 5.482.004 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 14.208/11.103.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—14.138-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica de Monesterio, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pastor y Landero, 31, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 57, línea «Pallares-Montemolín».

Final: Apoyo número 81, línea «Pallares-Montemolín».

Tipo: Aérea

Longitud en kilómetros: 1,314.

Tensión de servicio: 15 KV (previsto el paso a 20 KV).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio reforzando la línea existente.

Presupuesto: 1.409.581 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 14.208/11.104.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—14.139-C.

LA CORUÑA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mienral, cuadrículas y términos municipales:

- 6.373. «Mina Casalonga». Gr a nito, 8. Ayuntamiento de Teo.
- 6.452. «Orinoco». Cuarzo, caolín, casiterita, volframita, scheelita, molibdenita y ferberita. 135. Ayuntamientos de Zas y Santa Comba.
- 6.454. «Rua». Caolín y cuarzo. 270. Ayuntamiento de Mesía.
- 6.458. «Gonzalo 2». Cuarzo, cianita y otros. 20. Ayuntamientos de Boqueijón y Vedra (La Coruña), La Estrada (Pontevedra).
- 6.458. «Espindro». Caolín y cuarzo. 24. Ayuntamientos de Cerceda y Laracha.
- 6.476. «Xurxo». Recursos de la Sección C). Cuarzo. 297. Ayuntamientos de Abeondo, Oza de los Ríos, Carral y Cesuras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

La Coruña, 18 de septiembre de 1982.—El Director provincial accidental, Jesús Hervada y Fernández España.

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente: 23.423. R. I. 6.337.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, 6, 1.º

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gradeles (León).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir las actuales instalaciones por otras de mayor capacidad y seguridad.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito

a 20 kV (13,2 kV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio E-70, en cadenas de dos elementos y apoyos de hormigón armado con cruce de Nappe-Voute y otros metálicos de celosía MADE, tipo «Acacia», con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.», «ETD. Ambasaguas-Bustillo de Cea», en las proximidades de la localidad de Nava de los Caballeros, discutiendo por fincas particulares y terrenos comunales en el término municipal de Gradefes, en sus anejos de Nava de los Caballeros y Valdealcón, con una longitud de 4.887 metros, cruzando el C. V. de Gradefes a La Ercina por el kilómetro 3/353, línea telefónica de la CTNE y el río Valdeforma por dos veces y finalizando en un centro de transformación de tipo impermeable con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 20 kV/398-230 V, que se instalará en Garfín, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión a 380-220 V, aérea, trifásica, posada y suspendida con conductor de aluminio de 3 por 50 más 1 por 54,6 milímetros cuadrados, hasta 3 por 150 más 1 por 95 milímetros cuadrados, palomillas metálicas y apoyos de hormigón armado en dicha localidad.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 14.134.760 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 17 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—6.075-15.

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 372-J-3.

Peticionario: «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima», calle Batalla del Salado, 37, Madrid-7.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro en régimen de servicio público de gas propano, con las instalaciones que se indican, a 899 viviendas, distribuidas en 117 bloques, que constituyen el conjunto urbano colonia «Pedro Vives», en el término municipal de Madrid.

Área de la concesión: Está constituida por la comprendida entre las calles Millán Astray, General Saliquet, Muntadas, Virgen del Camino y calle de nuevo trazado entre las de General Millán Astray y Virgen del Camino.

Instalaciones: Centro de almacenamiento con 10 depósitos enterrados de 20 metros cúbicos cada uno y dos vaporizados de 500 kg/h. cada uno.

Red de distribución: Tubería enterrada de acero estirado en frío sin soldadura, de diámetros nominales entre 1" y 3", y longitud aproximada de 1.270 metros, con cinta protectora y protección catódica.

Parte de las instalaciones descritas están en funcionamiento, autorizado al Patronato de Casas del Ramo del Aire, y han sido objeto de cesión de uso por parte del mismo, a favor de la Empresa «Aplicaciones de Propano, S. A.», solicitante de la concesión administrativa del servicio público.

Todas aquellas personales naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de

veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar la Memoria descriptiva y el proyecto de ampliación existentes, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdelegado provincial.—14.903-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de septiembre de 1982, ha acordado aprobar provisionalmente la modificación del plan general de ordenación urbana en relación con la norma 28 del mismo.

El expediente se expone al público por plazo de un mes, a cuyo efecto podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo (plaza de España, Edificio 2.001), en días y horas hábiles.

Durante el plazo indicado podrán formularse alegaciones y reclamaciones.

Cartagena, 8 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10 569-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de septiembre de 1982, ha acordado aprobar provisionalmente la modificación del plan general de playas, en relación con la norma 1-A del mismo.

El expediente se expone al público por plazo de un mes, a cuyo efecto podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo (plaza de España, Edificio 2.001), en días y horas hábiles.

Durante el plazo indicado podrán formularse alegaciones y reclamaciones.

Cartagena, 6 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10 570-A.

MURCIA

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre último, adoptó los acuerdos que a continuación se expresan, que requieren publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Supresión de la norma 11.4.2.º B del Plan General

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha acordó aprobar inicialmente la supresión de la norma 11.4.2.º B del Plan General sobre construcción de viviendas plurifamiliares en los caminos de huerta con régimen de edificación alineada, supresión que queda sometida a información pública por plazo de un mes, durante el cual las personas interesadas podrán conocerla personándose en la oficina de Gestión Urbanística, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Aprobación inicial del proyecto de modificación de la normativa vigente del Plan General y Ordenanzas Municipales en materia de aparcamientos

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha acordó aprobar inicialmente un proyecto de modificación de la normativa vigente del Plan General y Ordenanzas Municipales de Edificación en materia de aparcamientos, tendente a suprimir las actuales limitaciones impuestas por dicha normativa a la dotación de aparcamientos de edificios de nueva construcción, quedando el pro-

yecto sometido a información pública por plazo de un mes en los locales de la citada oficina de Gestión Urbanística, durante cuyo plazo cualquier persona interesada podrá conocerlo y formular las alegaciones que estime conveniente a su derecho.

Aprobación inicial de exclusión de unos terrenos del sector de suelo urbanizable programado «El Campillo» y fijación del aprovechamiento medio del sector resultante tras la exclusión

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha acordó aprobar inicialmente el cambio de clase de suelo determinado por el Plan General, tras su proceso de revisión, para unos terrenos propiedad de los señores Martínez Lozano, sitos en el límite Oeste del sector de suelo urbanizable programado «El Campillo», terrenos que pasan a ser clasificados como suelo urbanizable no programado, conforme a la documentación presentada por los mismos interesados, aprobándose inicialmente al mismo tiempo el documento elaborado por la oficina de Gestión Urbanística sobre fijación del aprovechamiento medio del sector resultante.

Toda la documentación referida queda sometida a información pública por plazo de un mes en los locales de la citada oficina, durante el cual las personas interesadas podrán conocerla y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Aprobación inicial del proyecto de modificación del trazado del Plan General para el tramo de la carretera nacional 301, entre Murcia y Molina

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha acordó aprobar inicialmente el proyecto elaborado por la oficina de Gestión Urbanística, de modificación del trazado del Plan General para el tramo de la carretera nacional 301, entre Murcia y Molina, con el fin de dotar de accesos adecuados a la Ciudad Universitaria y resultar concordante con el proyecto de desdoblamiento de dicho trazado de carretera, elaborado por la Dirección Provincial del MOPU, quedando sometido el proyecto a información pública por plazo de un mes, durante el cual las personas interesadas podrán conocerlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 5 de noviembre de 1982.—El Alcalde, P. D., José Peñalver Peñalver.—11.274-A.

ORENSE

Suspensión de licencias de obras en el término municipal de Orense

El excelentísimo Ayuntamiento de Orense en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 1982 y en relación con la aprobación inicial del nuevo Plan de Ordenación Urbana—Revisión y Adaptación General de Ordenación Urbana—, acordó la suspensión de licencias de obras en todo el término municipal de Orense por plazo de un año y para todos aquellos casos en que exista discordancia o contradicción entre el Plan vigente y el recientemente aprobado con carácter de inicial en sesión de 25 de septiembre de 1982, con las modalidades que constan en dicho expediente de suspensión.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley del Suelo, 117 y 120 del Reglamento de Planeamiento y demás normas complementarias y para que surta los efectos reglamentarios ante las personas o Entidades interesadas en el procedimiento.

Orense, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Luis López Iglesias.—11.297-A.

GALICIA

Servicios Territoriales
de Industria

LUGO

Autorizaciones administrativas de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Becerreá y Cervantes.

C) Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en dicha zona.

D) Características principales: Línea a media tensión, 20 KV., origen en la subestación de Distribución y terminará en la línea media tensión «Navia de Suarna», con una longitud de 1.937 metros, conductor LA-110, sobre apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 3.402.166 (tres millones cuatrocientas dos mil ciento sesenta y seis) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 19 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Jesús Bendaña Suárez.—6.054-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

B) Emplazamiento: Fonteagra y Bugallón, Ayuntamiento de Puertomarín.

C) Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en dicha zona.

D) Características principales: Línea a media tensión, 20 KV., derivación a C. T. «Fonteagra», tendrá su origen en Puertomarín-Montros y terminará en el C. T. «Fonteagra», con una longitud de 119 metros, conductor LA-30 sobre apoyos de hormigón. Centro de transformación de 50 KVA. 20.000/380/220 V. sobre apoyo de hormigón, situado en Fonteagra y redes de baja tensión.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 1.380.945 (un millón trescientas ochenta mil novecientas cuarenta y cinco) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se

estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 19 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Jesús Bendaña Suárez.—6.055-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

B) Emplazamiento: Malvarón (Monforte de Lemos).

C) Finalidad: Mejorar el suministro en dicha zona.

D) Características principales: Línea a media tensión, 20 KV., derivación a C. T. de Malvarón, con su origen en línea a media tensión de circunvalación a Monforte y finalizará en el C. T. de Malvarón, con una longitud de 230 metros, conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón. Centro de transformación situado en Malvarón, de 25 KVA. 20.000/380/220 V., tipo intemperie y apoyo de hormigón y redes de baja tensión.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 3.793.557 (tres millones setecientas noventa y tres mil quinientas cincuenta y siete) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 19 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Jesús Bendaña Suárez.—6.056-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Saviñao (Lugo).

C) Finalidad: Mejora del suministro en dicha zona.

D) Características principales: Línea a media tensión, 20 KV., con origen en antiguo apoyo de la línea a media tensión «Monforte-Escailón» y finalizará en el apoyo número 111 de la línea a media tensión «Subchantada-Oural», con una longitud de 11.815 metros, sobre apoyos de hormigón, conductor LA-56.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 17.182.930 (diecisiete millones ciento ochenta y dos mil novecientas treinta) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la pu-

blicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 19 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Jesús Bendaña Suárez.—6.057-2.

ANDALUCÍA

Servicios Territoriales
de Industria

SEVILLA

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2719/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas.

Línea eléctrica:
Origen: C. T. número 1, en Pilas.
Final: Apoyo en línea en Camino de Las Marismas.

Término municipal afectado: Pilas.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 1,5 y 2 por 0,285.

Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Cable aislamiento seco 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, aluminio y aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.
Estación transformadora:
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 5.762.379.
Referencia: R. A. T. 12.553.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Eduardo Torres Vegas.—3.874-D.

ENTE PUBLICO
RADIOTELEVISION
ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de material sensible cinematográfico con destino a Televisión Española en Madrid y Centros Regionales.

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar las partidas 1, 2, 4 y 5 a la firma «Kodak, S. A.»; por un importe total de 111.287.826 pesetas, y las partidas 3, 6, 7, 8, 9 y 10, a la firma «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima» por un importe total de 79.531.895 pesetas, relacionadas con el concurso de adquisición de material sensible cinematográfico con destino a TVE en Madrid y Centros Regionales.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE, Tomás Gómez Ortiz.—17.522-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Padecidos errores en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 18 de octubre de 1982, página 28703, columna segunda, referencia 13.536-E, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Cédulas 5 por 100, con impuestos de 5.000 pesetas», debe decir: «Cédulas 5 por 100, con impuestos de 500 pesetas», y donde dice: «Cédulas 5 por 100, con impuestos de 500 pesetas», debe decir: «Cédulas 5 por 100, con impuestos de 5.000 pesetas».

BANCO DE NAVARRA*Sindicatura de la quiebra*

Por providencia dictada por el señor Juez especial que entiende de la quiebra de este Banco, con fecha 5 del presente mes de noviembre, se ha acordado señalar el próximo día 3 de diciembre para la celebración de Junta de acreedores de este Banco, a fin de llevar a cabo la graduación de créditos, Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado Especial, sito en el edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, plaza de Castilla, número 1, séptima planta.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

1.º Examen y estudio de los créditos morosos y consiguiente votación sobre su admisión o no admisión.

2.º Graduación de los créditos. Comentarios y decisión sobre los estados presentados por la Sindicatura.

Podrán asistir a dicha Junta, que se celebrará a las cuatro de la tarde, en el domicilio antes citado, todos aquellos acreedores cuyos créditos hayan sido reconocidos, y los acreedores morosos que se hayan personado y solicitado el reconocimiento de sus créditos en la forma que determina el artículo 1.253 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid, a 15 de noviembre de 1982.—6.484-8.

BANCO FOMENTO, S. A.

Primera Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie XX, emisión 28 de noviembre de 1981

Se convoca primera Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, serie XX, emisión 28 de noviembre de 1981, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 92, Madrid, el día 4 de diciembre de 1982, a las doce horas y treinta minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando, en el primer caso, los actos realizados por el mismo.

2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que haya de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos,

tenga en depósito los títulos en circulación, quienes recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la emisión.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 4 de enero de 1983, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios de dicha segunda convocatoria, que se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—6.485-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XX, EMISION
28 DE NOVIEMBRE DE 1981

Pago de cupón

A partir del día 28 de noviembre corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 2 de los bonos de Caja de la citada emisión conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	65,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100 ...	10,40
Líquido a percibir por cupón ...	54,60

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 13 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—6.486-12.

**PELLICER INDUSTRIA PANIFICADORA,
SOCIEDAD ANONIMA****(PEIPASA)***Convocatoria*

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administrador, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Castellón, kilómetro 6,200 de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 13 de diciembre próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1981-1982.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejero.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para las del ejercicio 1982-1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.612-C.

**APLICACIONES
ELECTRO INDUSTRIALES CRADY,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria asamblea de obligacionistas
Emisión 17 mayo de 1978*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento interno del Sindicato, se convoca asamblea

general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las doce horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid, con el orden del día que se incluye

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 4 de enero de 1983, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

1. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario, si se estima conveniente.

2. Propuesta de la Sociedad emisora para la cancelación de los débitos actualmente existentes.

3. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

4. Propuesta de traslado del domicilio del Sindicato.

5. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Oviedo, 4 de noviembre de 1982.—El Comisario.—14.637-C.

URBESUR, S. A.*(En liquidación)*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en la calle de Cartagena, números 24-26 bajo, oficina, de Madrid, el día 14 de diciembre de 1982, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a las once de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

1) Aprobación de las operaciones de liquidación realizadas por los liquidadores.

2) Aprobación del balance de liquidación y de la cuenta de resultados de liquidación.

3) Adjudicación del patrimonio social.

4) Ruegos y preguntas.

5) Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para su asistencia a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—Los Liquidadores.—14.639-C.

**FERROCARRILES DE MONTAÑA
A GRANDES PENDIENTES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1982, a las doce horas, y, de ser preciso, en segunda, el siguiente día 7, también a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 28, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

1. Supresión de los títulos estatutariamente preferentes y reforma general de los Estatutos sociales, que se propone dejar redactados en los términos aprobados por el Consejo de Administración en sesión de 30 de septiembre de este año. El nuevo texto que se propone está a disposición de los accionistas en el local social.

2. Designación de la persona que formalice en escritura notarial el precedente acuerdo y realice los actos precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

3. Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del depósito estatutario de acciones para poder asistir a la Junta. Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín Tosas Mir.—14.644-C.

LA LEONESA INFUSIONES, S. A.

De conformidad y cumplimiento con cuanto establecen los artículos 88 y 98, respectivamente de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 10 de octubre de 1982, acordó por unanimidad:

1.º Trasladar el domicilio social de la calle Jesús Méndez, número 5, 2.º, de Madrid (en la actualidad), a la calle Sor Angela de la Cruz, número 11 bis, bajo, también de Madrid.

2.º Reducir el capital social de la Sociedad, con devolución de aportaciones a los socios.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo.—14.652-C.

1.ª 17-11-1982

PROMOTORA EDIFICACIONES MARESMÁ, S. A.

Tercer anuncio

La Junta general de accionistas, celebrada en 15 de octubre de 1982, adoptó por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social en la cuanta de dieciocho millones de pesetas, mediante la entrega a los accionistas de la cantidad en efectivo de seis mil pesetas por acción.

2.º Reducir el valor nominal de las acciones de diez mil pesetas a cuatro mil pesetas, mediante estampillado de cada uno de los títulos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Masnou, 26 de octubre de 1982.—El Administrador de la Sociedad.—14.563-C y 3.ª 17-11-1982

INMOBILIARIA VADO, S. A.

ZARAGOZA

Paseo de la Constitución, 20 duplicado

Reducción del capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad celebrada el día 23 de septiembre de 1982, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en ciento dieciocho millones cuatrocientas noventa y cuatro mil pesetas, mediante la reducción por estampillado, del nominal de las ocho mil ciento setenta y dos acciones en circulación, de veinte mil quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas, que pasan a ser de seis mil pesetas nominales cada una, procediendo al reembolso en metálico y efectos a los poseedores de dichas acciones, en una o varias veces.

Zaragoza, 22 de octubre de 1982.—4.119-D. 3.ª 17-11-1982

MEDICOS, S. A.

Compañía de Seguros

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 12 de febrero de 1977, adoptó, por unanimidad, entre otros acuerdos, disolver la expresada Sociedad, y la Junta general extraordinaria y universal de la misma Sociedad, celebrada el día 11 de julio de 1978, acordó, por unanimidad, aprobar el balance final cerrado a dicha fecha y liquidar el patrimonio social, siendo dicho balance el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	459.195,00
Bancos	113.069,34
Dep. inscripción	210.000,00
Pérdidas y Ganancias	217.735,66
	<hr/>
	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
	<hr/>
	1.000.000,00

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Liquidador.—13.933-C.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

(Actualmente «Frigo, S. A.», por absorción)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 23 de septiembre de 1981, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1981

341 al 350	3.041 al 3.050
401 410	3.261 3.270
541 550	3.381 3.390
711 720	3.481 3.470
901 910	3.921 3.930
951 960	4.101 4.110
961 970	4.301 4.310
1.151 1.160	4.361 4.370
1.201 1.210	4.521 4.530
1.281 1.290	4.871 4.880
1.541 1.550	5.041 5.050
1.661 1.670	5.771 5.780
1.971 1.980	5.931 5.940
2.041 2.050	6.111 6.120
2.121 2.130	6.401 6.410
2.251 2.260	6.461 6.470
2.381 2.390	6.721 6.730
2.471 2.480	6.731 6.740
2.591 2.600	6.751 6.760
2.621 2.630	6.951 6.960
2.851 2.860	

Emisión 1982

7.101 al 7.110	8.761 al 8.770
7.461 7.470	8.941 8.950
7.741 7.750	9.071 9.080
7.791 7.800	9.291 9.300
7.941 7.950	9.471 9.480
8.181 8.190	9.571 9.580
8.441 8.450	9.801 9.810
8.511 8.520	9.951 9.960
8.551 8.560	10.041 10.050
8.571 8.580	10.331 10.340

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre del año en curso, en la Caja de la Sociedad, calle Perú, 84, Barcelona, y en la siguiente Entidad bancaria:

Banca Jover. Barcelona.

Pago de cupón

El pago de cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre, a razón de 25,50 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes, como sigue:

Emisión 1961: Cupón número 21.

Emisión 1962: Cupón número 20.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad, calle Perú, 84, de Barcelona, y en la siguiente Entidad bancaria: Banca Jover. Barcelona.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.248-C.

FRIGO, S. A.

(Antes «Industrias Frigoríficas, S. A.»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 23 de septiembre de 1982, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1961

111 al 120	11.741 al 11.750
381 390	11.831 11.840
701 710	12.281 12.290
841 850	12.431 12.440
1.071 1.080	12.501 12.510
1.091 1.100	12.721 12.730
1.341 1.350	12.911 12.920
1.461 1.470	12.951 12.960
1.571 1.580	12.991 13.000
1.581 1.590	13.151 13.160
1.831 1.840	13.331 13.340
2.121 2.130	13.751 13.760
2.351 2.360	13.971 13.980
2.451 2.460	14.091 14.010
2.591 2.600	14.311 14.320
2.661 2.670	14.451 14.460
3.141 3.150	14.701 14.710
3.251 3.260	14.801 14.810
3.261 3.270	15.201 15.210
3.481 3.490	15.251 15.260
3.671 3.680	15.281 15.290
3.881 3.890	15.341 15.350
3.871 3.880	15.361 15.370
4.121 4.130	15.491 15.500
4.321 4.330	15.501 15.510
4.351 4.360	15.511 15.520
4.611 4.620	15.601 15.610
4.621 4.630	15.611 15.620
4.681 4.690	15.801 15.810
4.751 4.760	15.941 15.950
5.061 5.070	15.951 15.960
5.391 5.400	16.161 16.170
5.601 5.610	16.241 16.250
5.831 5.840	16.401 16.410
6.021 6.030	16.541 16.550
6.041 6.050	16.711 16.720
6.481 6.490	16.871 16.880
6.561 6.570	17.201 17.210
6.701 6.710	17.391 17.400
7.221 7.230	17.601 17.610
7.721 7.730	17.621 17.630
8.071 8.080	17.831 17.840
8.231 8.240	18.021 18.030
8.271 8.280	18.061 18.070
8.321 8.330	18.201 18.210
8.441 8.450	18.241 18.250
8.731 8.740	18.441 18.450
8.781 8.790	19.051 19.060
8.861 8.870	19.511 19.520
8.891 8.900	19.591 19.600
9.121 9.130	19.621 19.630
9.661 9.670	19.791 19.800
9.831 9.840	20.121 20.130
10.171 10.180	20.411 20.420
10.611 10.620	20.431 20.440
10.811 10.820	20.751 20.760
10.941 10.950	20.881 20.890
10.981 10.990	21.061 21.070
11.191 11.200	21.081 21.090
11.281 11.290	21.221 21.230
11.301 11.310	21.321 21.330
11.411 11.420	21.361 21.370
11.731 11.740	

Emisión 1962

21.511 al 21.520	26.871 al 26.880
21.601 21.610	27.061 27.070
21.761 21.770	27.261 27.270
21.871 21.880	27.361 27.370
21.931 21.940	27.531 27.540
22.391 22.400	27.541 27.550
22.701 22.710	27.601 27.610
22.781 22.790	27.681 27.690
22.971 22.980	27.831 27.840
23.241 23.250	27.971 27.980
23.441 23.450	28.151 28.160
23.481 23.490	28.301 28.310
23.771 23.780	28.501 28.510
23.921 23.930	28.861 28.890
24.021 24.030	29.071 29.080
24.141 24.150	29.361 29.370
24.261 24.270	29.771 29.780
24.471 24.480	30.051 30.060
24.621 24.630	30.271 30.280
24.741 24.750	30.581 30.590
25.121 25.130	30.631 30.640
25.211 25.220	30.711 30.720
25.281 25.290	30.731 30.740
25.731 25.740	31.081 31.090
25.861 25.870	31.331 31.340
26.021 26.030	31.461 31.470
26.031 26.040	31.641 31.650
26.211 26.220	31.851 31.860
26.521 26.530	32.001 32.010

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre próximo, en la Caja de la Sociedad, calle Perú, 84, Barcelona, y en la siguiente Entidad bancaria:

Banca Jover, Barcelona.

Pago de cupón

El pago de cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre, a razón de 25,50 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes, como sigue:

Emisión 1961: Cupón número 21.

Emisión 1962: Cupón número 20.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad, calle Perú, 84, de Barcelona, y en la siguiente Entidad bancaria:

Banca Jover, Barcelona.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre R. P. F. o de Sociedades, son:

A partir del día 3 de noviembre de 1982

Serie 36.^a, emisión 3 de mayo de 1974, cupón número 17: 400 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de noviembre de 1982

Serie 3.^a, emisión 11 de mayo de 1953, cupón número 59: 27,72 pesetas líquidas.

A partir del día 25 de noviembre de 1982

Serie 6.^a, emisión 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electrica Madrid, S. A.», cupón número 41: 26,42 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de noviembre de 1982

Serie 30.^a, emisión 27 de mayo de 1968, cupón número 29: 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 29 de noviembre de 1982

Serie 50.^a, emisión 28 de mayo de 1982, control derecho número 1: 3.519,75 pesetas líquidas.

Los obligacionistas de esta serie 50.^a percibirán el importe de este vencimiento en proporción al tiempo transcurrido desde el desembolso de su suscripción.

El pago de los intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—Secretaría General.—14.180-C.

NUEVO ALICANTE, S. A.

En liquidación

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 7 de septiembre de 1982, ha sido acordada la disolución de la Compañía «Nuevo Alicante, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material:	
Edificios y otras construcciones	5.782.810,68
Elementos de transporte	15.720,00
Mobiliario y enseres	15.504,00
Inmovilizado financiero:	
Certificados de depósito	68.000.000,00
Deudores:	
Efectos a cobrar	697.120,00
Deudores diversos	8.751.381,00
Tesorería:	
Caja	114.021,00
Banco Popular Español	120.707,11
Banco de Vizcaya	339.789,01
Banco de Bilbao	1.241,39
Banco Alcantino de Comercio	4.081.575,00
Banco de Santander, cta./cte.	1.721.487,00
Banco de Santander, cta./ah.	1.255.848,35
Banco Español de Crédito	16.829,00
Cuentas de orden:	
Avaless	8.896.158,00
Total	99.789.991,54
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital	88.313.500,00
Reserva legal	6.009.808,53
Reserva voluntaria	5.872,01
Acciones rescatadas	- 8.028.500,00
Pérdidas y Ganancias (PdAs. 1-1-82 al 6-9-82)	- 3.847.524,00
Acreeedores:	
Ayuntamiento de Alicante	2.480.891,00
Acreeedores diversos	5.688,00
Accionistas	5.788.500,00
Hacienda Pública acreedora	7.500,00
Cuentas de orden:	
Avalistas	8.896.158,00
Total	96.789.991,54

Alicante, 4 de octubre de 1982.—Un Liquidador, Alejandro Veramendi Bueno.—13.895-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.249-C.

Serie 4.^a, emisión 10 de octubre de 1959 de «Cia Electrica Madrid, S. A.»

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas líquidas por título.

4.897 obligaciones números: 11.483/12.000, 12.101/12.500, 12.601/12.886, 12.697/13.000, 14.001/14.200, 14.301/14.735, 14.746/15.163, 15.171/15.300, 15.401/16.000, 17.001/17.200, 17.278/17.800, 17.901/18.700 y 18.901/19.183.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—La Secretaría general.—13.962-C.

GRAMIN, S. A.

(GRAMINSA)

Domiciliada en Reus, comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1981, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver dicha Compañía mercantil, y a los efectos legales el balance final aprobado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Regularización Ley 50/1977, de 14-11	3.692.197,62
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Acreeedores	2.692.197,62
Total	3.692.197,62

Reus, 31 de diciembre de 1981.—El Liquidador, Jordi Gras Martín.—13.963-C.

PIRENAICA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, de 5 de mayo de 1982, la Sociedad es liquidada de conformidad con el siguiente balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Solares y terrenos	95.808.000,00
Bancos	17.534,55
Gastos de constitución	230.629,00
Partidas a formalizar	357.239,56
Total	96.413.403,11
Pasivo:	
Capital	2.500.000,00
Cta. regulariz. Ley 50/1977	21.799.565,55
Acreeedores	10.792.982,56
Actualización Orden 12-6-79	61.320.855,00
Total	96.413.403,11

Siendo la cuota del activo social por acción de 34.031,12 pesetas.

Lo que se pone en general conocimiento, a efecto de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo.—6.010-8.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION 1963

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 10 obligaciones simples adquiridas en Bolsa y al sorteo para la amortización de otras 2.468, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, en el día de hoy, en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obliga-

cionistas, habiendo recaído en los números:

Amortizadas por compra en Bolsa

Números	2.503 al 2.512	=	10	10
---------	----------------	---	----	----

Amortizadas por sorteo

Números	301 al 311	=	11	
Números	412 al 775	=	364	
Números	1.346 al 1.538	=	193	
Números	4.558 al 4.604	=	47	
Números	4.615 al 4.687	=	53	
Números	5.820 al 5.925	=	106	
Números	6.001 al 6.070	=	70	
Números	6.271 al 6.294	=	24	
Números	14.426 al 14.529	=	104	
Números	14.797 al 14.816	=	20	
Números	14.852 al 14.858	=	5	
Números	14.860 al 15.230	=	371	
Números	19.098 al 19.187	=	70	
Números	19.268 al 19.297	=	30	
Números	24.492 al 24.591	=	100	
Números	25.050 al 25.104	=	55	
Números	25.125 al 25.149	=	25	
Números	25.175 al 25.179	=	5	
Números	25.240 al 25.242	=	3	
Números	25.283 al 25.342	=	60	
Números	26.468 al 26.519	=	52	
Números	28.543 al 28.642	=	100	
Números	33.381 al 33.580	=	200	
Números	34.561 al 34.660	=	100	
Números	38.995 al 39.071	=	77	
Números	39.111 al 39.233	=	123	
Números	39.663 al 39.762	=	100	2.468
				2.478

Los propietarios de las obligaciones amortizadas mediante sorteos recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos que habrán de llevar unidos los cupones números 40 y siguientes.

El reembolso se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central, Pastor y Exterior de España, a partir del día 1 de diciembre de 1982.

Vigo, 22 de octubre de 1982.—El Consejero Secretario.—6.070-5.

PESCADOS MALLORCA, S. A.

(En disolución y liquidación)

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal de accionistas, celebrada en Palma de Mallorca, el 26 de agosto de 1982, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Pescados Mallorca, S. A.», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Deudores:	
Accionistas	1.000.000,00
Cargos amortizables:	
Gastos de constitución	27.734,50
Cuentas financieras:	
Caja	20.348,50
Cuenta de resultado:	
Pérdidas ejercicios anteriores	20.750.549,21
Total	21.798.632,21
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital	2.100.000,00
Reserva legal	255.630,75
Reserva voluntaria	1.306.149,78
Cuenta regulación Ley 50/1977, de 14 de noviembre.	17.459.392,51

Pesetas

Deudas a largo y medio plazo:	
Acreedores	670.525,55
Fondos amortización:	
Gastos constitución	6.933,62
Total	21.798.632,21

Lo que hace público a todos los efectos. Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1982.—El Administrador, Alfonso Bauzá Fernández.—13.881-C.

DR. TORRENTS, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica, a los efectos oportunos, el acuerdo adoptado, por unanimidad, en Junta universal de accionistas de fecha 18 de mayo de 1982, consistente en reducir el capital social de la Compañía en 250.000 pesetas, representado por 250 acciones, mediante la devolución patrimonial correspondiente a los accionistas. Barcelona, 9 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.907-C. 1.º 17-11-1982.

FLEER ESPAÑOLA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica, a los efectos oportunos, el acuerdo adoptado, por unanimidad, en Junta universal de accionistas de fecha 18 de mayo de 1982, consistente en reducir el capital social de la Compañía en 1.350.000 pesetas, representado por 1.350 acciones, mediante la devolución patrimonial correspondiente a los accionistas. Barcelona, 9 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.908-C. 1.º 17-11-1982.

BACOPA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bacoba, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, riera de San Jorge, número 80, de Montgat (Barcelona), el próximo día 13 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 14, en segunda convocatoria.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

1.º Determinación del destino a dar a la partida 112.2, cuenta Regularización Ley 50/1977.

Barcelona, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente, José María Barrau Flaqué.—14.904-C.

S. A. DE TRENES VERTEBRADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Rodríguez San Pedro, número 2, el día 4 de diciembre de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 5, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación acuerdo Junta general ordinaria de 24 de junio de 1972, protocolizado en escritura de 30 de diciembre del mismo año, sobre nombramiento y reelección de Consejeros.

2.º Ratificación acuerdo Junta general extraordinaria de 24 de junio de 1972, protocolizado en escritura de 3 de diciembre de 1972, sobre modificación Estatutos referente a capital autorizado.

3.º Ratificación acuerdo Junta general extraordinaria del 2 de febrero de 1974, protocolizado en escritura de 14 de octu-

bre de 1974, sobre modificación artículo 22 de los Estatutos sociales y cesión patentes a países extranjeros.

- 4.º Renovación Consejeros.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.905-C.

INMOBILIARIA MUNTANA, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 108, 4.º, 1.ª

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 3 de noviembre de 1982, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Edificación	7.653.843,00
Banco Exterior de España, cuenta de depósito	20.000.000,00
Tesorería	13.304.330,80
Resultados negativos de los ejercicios	361.011,09
Suma del Activo	41.319.184,89
Pasivo:	
Capital	36.000.000,00
Reserva legal	1.897.426,00
Reserva voluntaria	3.421.758,89
Suma del Pasivo	41.319.184,89

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1982.—La Liquidadora, Josefina Ortiz de la Orden. 14.896-C.

CONSTRUCCIONES AZPILLAGA GIMENO, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 1981, acordó disolver la Sociedad y aprobar el balance cerrado a dicha fecha sin existencia de acreedores, liquidar el patrimonio social, siendo dicho balance el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria y utillaje comprado de:	
Un diferencial 4 x 63 A.	
Un radial equipado discos.	
Una grúa Nira «Macoín».	
Dos hormigoneras 250 LN «Macoín».	
Una bomba Grinars, GMO-6M.	
Y pequeño material	299.702
Mobiliario y enseres, compuesto de: Despacho, mesa, butaca, librería y máquina «Olivetti»	99.601
Caja y Bancos:	
Saldo disponible	4.212.396
Total Activo	4.611.699
Pasivo:	
Capital	500.000
Reserva legal	205.584
Resultado ejercicio 1980	3.906.115
Total Pasivo	4.611.699

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Liquidador.—14.916-C.

SEMILLAS SELECCIONADAS
DE REMOLACHA, S. A.

VITORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 2 de diciembre de 1982, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la avenida de los Huetos, sin número, polígono industrial Ali-Gobeo, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de los beneficios y actas de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1981-82.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 16 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.900-C.

PROMURAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 13 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria para el día 14 del mismo mes, a las doce horas, en el local social, sito en carretera de Puente Tocinos, número 17, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio correspondiente a junio de 1981-junio de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio junio del 82 al junio del 83.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 9 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.305-D.

ES PINS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Unión, 2, a las trece horas del día 12 de diciembre próximo, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social, modificando los artículos 5 y 8 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación en su cargo de los componentes del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1982.—El Consejero-Delegado.—4.345-D.

PLANTA DE ELABORACION
Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.

(VILE)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 1982, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1982.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas e interventores de actas.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

León, 11 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.347-D.

PARKINGS VILA OBERTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de socios accionistas, para el día 3 de diciembre, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 6, a la misma hora, en el local de la calle de San Jaime, número 18, de Granollers, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Cambio de domicilio.
3. Ampliación del capital social.
4. Modificación de los artículos 3.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Granollers, 8 de noviembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Sastre Pascual.—4.346-D.

CERAMICA ALBACETENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la fábrica número 3, carretera Ocaña-Alicante, sin número, de Chinchilla (Albacete), el día 2 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Modificación del capítulo II de los Estatutos sociales.
2. Aumento de capital social.
3. Ruegos y preguntas.

Albacete, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.344-D.

TUCA, VALLE DE ARAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle San Nicolás, número 4, 1.º, de Viella, el día 3 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 4, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si en aquella no se hubieren reunido las asistencias necesarias, a fin de que los señores accionistas sometan a su consideración y posterior aprobación, si lo estimaren pertinente, los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Análisis de la situación de la Compañía. Previsiones a corto, medio y largo plazo.
2. Modificación de los artículos 2 y 5 de los Estatutos sociales.
3. Modificación del capítulo 2.º del título 3.º de los Estatutos, referente al Consejo de Administración, así como los artículos del referido título 3.º que se vieran afectados por dicha modificación.
- 4.º Nombramiento del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones es-

tatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Viella, 15 de noviembre de 1982.—Miguel Company Martorell, Presidente del Consejo de Administración.—14.923-C.

ALTOS RIEGOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Altos Riegos, S. A.», a Junta general extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, en el número 1 de la calle Julio Antonio, puerta 5, de esta población, y en segunda convocatoria, en el mismo local y a la misma hora del siguiente día 6 de diciembre, con este orden del día:

- Nombramiento de Consejeros.
- Retribución de la Presidencia.
- Cambio de domicilio.
- Ratificación de acuerdos anteriores.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador.—6.477-4.

DISTRIBUCION TECNICA
ALIMENTARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Haya, 56, sexto G, de esta capital, el día 6 del próximo mes de diciembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de diciembre, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Tratar sobre el requerimiento notarial notificado a la Sociedad «Distribución Técnica Alimentaria, S. A.», con fecha 8 de noviembre pasado.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—El Administrador único.—14.924-C.

CONSTRUCCIONES Y FUNDICIONES
DE GALICIA, S. A.

(COFUGASA)

Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 1982, a las doce treinta horas, en su domicilio social, polígono San Ciprián de Viñas (Orense), y el día 11 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe general sobre la evolución de la Empresa y acuerdos correspondientes.
- 2.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.
- 3.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Orense, 15 de noviembre de 1982.—El Consejero-Delegado.—14.902-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS,
CALEFACCION Y SEÑALES, S. A.

Ampliación de capital

Se comunica a los señores accionistas que en la Junta general extraordinaria

de la Sociedad celebrada el día 15 de noviembre de 1982 se tomó el acuerdo de ampliar el capital social en 67.500.000 pesetas más sobre el actual del mismo importe, suscrito y desembolsado, mediante la emisión de 135.000 acciones al portador, de igual características de las que están en circulación, con las que formarán una sola serie con numeración correlativa del 135.001 al 270.000.

Estas acciones se emiten completamente liberadas para el accionista, con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977, en la proporción de una acción nueva por cada una de las que actualmente posean, con los mismos derechos y obligaciones de las que están en circulación, y participarán de los resultados sociales desde el día 1 de enero de 1983.

Los accionistas actuales tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones en un plazo que terminará el día 18 de diciembre de 1982, entendiéndose que aquellos que no hayan ejercido el mismo renuncian a él, y, por tanto, las acciones no suscritas dentro de plazo quedan a disposición del Consejo de Administración para su distribución en la forma que estime conveniente. En ningún caso los derechos son negociables.

Pinto (Madrid), 16 de noviembre de 1982. El Consejo de Administración.—14.870-C.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A. (AUDENASA)

Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1974

A partir del 19 del presente mes de noviembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 19 de noviembre de 1974, a razón de 2.248.864 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 9 de noviembre de 1982.—El Subdirector general, Luis Rivas Ortiz de Zárate.—4.348-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general de accionistas de esta ciudad, anuncia el aumento de capital de 401.288.000 pesetas (cuatrocientos un millones doscientas ochenta y ocho mil pesetas) mediante la emisión de 401.288 acciones nuevas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 2.006.445 al 2.407.732.

Las citadas acciones se ofrecen a los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean, por su valor nominal, sin desembolso alguno y con cargo a la cuenta de reserva de libre disposición, denominada «reserva voluntaria».

El período para la suscripción de las nuevas acciones se abrirá el día 25 de no-

viembre de 1982, cerrándose el 24 de diciembre de 1982.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las acciones antiguas, participando en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1983.

El Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones no suscritas por los accionistas dentro del plazo que expira el día 24 de diciembre de 1982. Por consiguiente, transcurrido el citado plazo, los derechos no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

La solicitud de suscripción puede ser presentada en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 18, y en las oficinas principales en Madrid de las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Crédit Lyonnais, Banco Español de Crédito y Banco Urquijo.

Los accionistas suscriptores acreditarán su derecho de suscripción en el plazo antes mencionado a través de las Entidades de crédito en las cuales tengan depositadas las acciones de su propiedad.

Los accionistas suscriptores que así lo deseen podrán también acreditar su derecho de suscripción en el plazo referido, mediante presentación de sus títulos en el domicilio social, procediéndose en el mismo a estampillar las mencionadas acciones.

El folleto informativo a que se refiere la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 está a disposición del público en el domicilio de la Sociedad y en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

«Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», representada por don José Ignacio García-Larrache y Martínez, Secretario del Consejo de Administración, asume la responsabilidad del contenido del folleto.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.894-C.

PISTAS Y OBRAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Administradores de la Sociedad «Pistas y Obras, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de la Castellana, 140, 4.º D, el día 3 del próximo mes de diciembre del año en curso, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Designación de un nuevo Consejo de Administración, con las facultades establecidas en la Ley y los Estatutos, o, en su caso, nombramiento de Administrador único, con modificación del artículo 15 de los Estatutos.

2.º Examen de la situación económica de la Sociedad y acuerdos en dicho sentido.

3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión en la propia Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con arreglo a los Estatutos, tengan derecho de asistencia y que, con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, lo soliciten, previo depósito, en la Caja social, de las acciones o pólizas que acrediten su titularidad.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo.—14.873-C.

COMPANIA HISPANO-MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GASELEC)

El Consejo de Administración de la «Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad, S. A.», convoca en su domicilio social, a las diez horas del próximo día 5 de diciembre, Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día siguiente:

Exclusión de contratación pública y cotización oficial de las acciones de la Compañía.

Melilla, 12 de noviembre de 1982.—6.478-4.

LA PREVISION BARCELONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta extraordinaria que se celebrará en el local de Travesera de Gracia, 17-19, 4.º, 6.º, el próximo día 9 de diciembre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 1982, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social en varias etapas, facultando al Consejo de Administración para fijar fechas y cuantías de los aumentos.

2. Modificar los Estatutos para poder operar en nuevos ramos de seguros.

3. Compra del local donde está situada la sede social.

4. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1982.—14.930-C.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ADRA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Almería, 61, 2.º, Almería, el día 15 de diciembre de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981-1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982-1983.

Almería, 3 de noviembre de 1982.—14.570-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29, y Jordán, 21

Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)
446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.

- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España, Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero, Avión.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.